

nistrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación que pretende impugnarse (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No obstante, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 23 de marzo de 2006.- El Director General, Miguel Angel Serrano Aguilar.

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 24.3.2006 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se les otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52137	C/ Arquitecto José Galnares C7 B8 1ªA	VALENTINA PEREZ SANCHEZ
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52138	C/ Arquitecto José Galnares C7 B8 1ªB	ANTONIO MOYANO CORTES
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52141	C/ Arquitecto José Galnares C7 B8 2ª A	ANTONIO OJEDA CARRASCO
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52142	C/ Arquitecto José Galnares C7 B8 2ª B	CARMEN CALZADILLA GARCIA
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52144	C/ Arquitecto José Galnares C7 B8 2ª D	RAMON SILVA MONTAÑO
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52147	C/ Arquitecto José Galnares C7 B8 3ª C	ENRIQUE HEREDIA JIMENEZ
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52150	C/ Arquitecto José Galnares C7 B8 4ª B	FERNANDO CARMONA DUQUE
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52151	C/ Arquitecto José Galnares C7 B8 4ª C	ESTRELLA SALAZAR VAREA
SE-0902	POLIGONO SUR (SEVILLA)	52105	C/ Arquitecto José Galnares C7 B6 4ª C	RAFAEL VILCHE BERNAL

Sevilla, 27 de marzo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a don Luis Fernando Ortiz Méndez, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/03, sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública CO-0999, Finca 30210, sita en C/ Lope de Vega, núm. 1, 2.º, 4. Puente Genil (Córdoba).*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Luis Fernando Ortiz Méndez, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Lope de Vega, núm. 1, 2.º, 4, de Puente Genil (Córdoba).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Luis Fernando Ortiz Méndez, DAD-CO-06/03, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0999, finca 30210, sita en C/ Lope de Vega, núm. 1, 2.º, 4, en Puente Genil (Córdoba), y dictado Pliego de Cargos de 24.1.2006 donde se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio, establecidas en los apartados 6 y 1 del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente.
- Falta de pago de renta.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 28 de marzo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a Francisca Delgado García, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/05 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública CO-0982 finca 19814 sita en plaza Picasso, núm. 6 de Palma del Río (Córdoba).*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Francisca Delgado García, cuyo último domicilio conocido estuvo en Plaza Picasso, núm. 6, de Palma del Río (Córdoba).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisca Delgado García, DAD-CO-06/05, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0982, finca 19814 sita en Plaza Picasso, núm. 6, y dictado Pliego de Cargos de 16.1.2006 donde se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio, establecidas en los apartados 6 y 1 del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente.
- Falta de pago de renta.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Spónsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 28 de marzo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

#### CEIP HOGARSOL

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3637/2005).*

CEIP Hogarsol.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Carmen García Morales, expedido el 18 de abril de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de septiembre de 2005.- La Directora, María Isabel de la Fuente González.

#### CEIP NEILL

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 396/2006).*

CEIP Neill.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de María del Carmen Vázquez Olmedo, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 1 de febrero de 2006.- El Secretario, Jesús Ruiz García.

#### CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA RAFAEL OROZCO

*ANUNCIO de extravío de título de Profesora Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Trasposición y Acompañamiento. (PP. 917/2006).*

Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco.

Se hace público el extravío de título de Profesora Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Trasposición y Acompañamiento, de Antonia María Fernández Quesada, expedido el 7 de abril de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 8 de marzo de 2006.- El Director, Juan Miguel Moreno Calderón.

#### IES ABDERA

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 916/2006).*

IES Abdera.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Administrativo, de Rosa María Manzano Callejón, expedido el 11 de junio de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Adra, 7 de marzo de 2006.- La Directora, Dolores Escobar Maldonado.

#### IES ALTA AXARQUIA

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1957/2005).*

IES Alta Axarquía.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de José Enrique Torrubia Lizandra, expedido el 6 de octubre de 1995.